Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 26-2011-2012

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2011, escuchó los planteamientos del Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, Sr. Christopher Torres, sobre las expresiones del Presidente de la UPR, Dr. Miguel Muñoz, en la reunión de la Junta Universitaria el 7 de diciembre de 2011, de que los Senados Académicos no determinan la dirección de la academia de la UPR. Esto cuando el Artículo 7, Inciso D1 de la Ley Universitaria indica que: *Corresponderá especialmente a los Senados Académicos: Determinar la orientación general de los programas de enseñanza y de investigación en la unidad institucional, coordinando las iniciativas de las facultades y departamentos correspondientes.*
>
> Luego de esto, el Senado Académico aprobó lo siguiente:
>
> **Repudiar las expresiones del Presidente de la UPR sobre la labor de los Senados Académicos, ya que esta labor está claramente estipulada en la Ley Universitaria.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy diecinueve de enero de dos mil doce.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. para trámite: Dr. Arturo Avilés González
con voto explicativo Rector

Voto Explicativo con Relación a la Certificación Núm. 26-2011-2012 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Como Presidente de este Senado Académico y miembro de la Junta Universitaria, me veo en la responsabilidad de emitir este voto explicativo sobre ciertos planteamientos que el representante estudiantil de la UPR en Bayamón ante la Junta Universitaria presentara al Senado Académico durante la reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2011.

Expreso mi profunda preocupación sobre la imputación de alegadas expresiones del Presidente de la UPR sobre los senados académicos durante la reunión del 7 de diciembre de 2011 de la Junta Universitaria. En dicha reunión también estuvo presente el representante claustral alterno y este servidor.

Es imperativo señalar que del acta aprobada de la reunión ordinaria del 7 de diciembre de la Junta Universitaria no se desprende, en ningún momento, las expresiones aludidas al señor Presidente, Dr. Miguel M. Muñoz, según alegadas por el representante estudiantil del Senado Académico ante la Junta Universitaria. (Ver Anejo Acta del 7 de diciembre de 2011)

Más aún, me sorprende de sobremanera que en la reunión ordinaria de la Junta Universitaria llevada a cabo posteriormente el 1 de febrero de 2012, el representante estudiantil no se expresó en torno a la ausencia del tema o de dichas expresiones en el acta, si es que las mismas hubiesen sido hechas.

Esta situación me lleva a concluir que, de acuerdo a la evidencia sostenida, el representante estudiantil faltó a la verdad y que sus planteamientos fueron acogidos por este Senado Académico sin mediar diligencia alguna en la búsqueda de la verdad, en aparente menosprecio al primer ejecutivo de nuestra universidad.

Dr. Arturo Avilés González
8 de febrero de 2012

Administración
Central
Universidad de
Puerto Rico

Reunión Ordinaria de la Junta Universitaria
del 7 de diciembre de 2011

ACTA APROBADA

PRESENTES:

Dr. Miguel A. Muñoz
Presidente

Dra. Ana Guadalupe, Rectora
Recinto de Río Piedras

Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino
Recinto Universitario de Mayagüez

Dr. Rafael Rodríguez Mercado, Rector
Recinto de Ciencias Médicas

Dra. Ivelice Cardona Cortés, Rectora
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Dr. Manuel Saponara, sustituye al Prof. Juan Ramírez Silva, Rector
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Dr. Arturo Avilés González, Rector
Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Prof. Trinidad Fernández-Miranda, Rectora
Universidad de Puerto Rico en Carolina

Prof. Ismael Quiles, sustituye al Dr. Juan Varona Echeandía, Rector
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Dra. Carmen J. Hernández Cruz, Rectora
Universidad de Puerto Rico en Humacao

Dr. Fernando Rodríguez Rodríguez, Rector
Universidad de Puerto Rico en Ponce

Prof. Eladio González Fuentes, Rector Interino
Universidad de Puerto Rico en Utuado

Junta Universitaria

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Ext. 2103, 2110 ó
2111
Fax (787) 250-0597

Prof. Ana Matanzo Vicens
Representante Senado Académico
Recinto de Río Piedras

Prof. Carlos E. Ortiz
Representante Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

Dra. Inés E. García García, luego la sustityó Dra. Yohana De Jesus, Rpte. Alterna
Representante Senado Académico
Recinto de Ciencias Médicas

Prof. José Ramón Fernández Rodríguez
Representante Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Prof. Héctor Padró Vázquez
Representante Alterno Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Prof. Jorge I. Valentín-Asencio
Representante Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Carolina

Dra. Gloria Butrón
Representante Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Dra. Carmen Ana Miranda Rivera
Representante Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Humacao

Prof. Aida Rodríguez-Droz
Representante Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Ponce

Dra. Yolanda Salvá Vargas
Representante Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Ponce

Rpte. Álvaro Moreno Ávila, Representante Estudiantil
Recinto de Río Piedras

Rpte. Jackson Pujols Segura, Representante Estudiantil
Recinto Universitario de Mayagüez

Rpte. Alejandro Nieves, Representante Estudiantil
Recinto de Ciencias Médicas

Rpte. Angel Velázquez Feliciano, Representante Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Rpte. Angel Rivera, Representante Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Rpte. Christopher Torres Lugo, Representante Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Rpte. Wilmer Santiago Mercado, Representante Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Carolina

Rpte. Ana Laura Velázquez Fernández, Representante Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Rpte. Omayra Rodríguez Ortiz, Representante Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Humacao

Rpte. Jonathan Pérez Marín, Representante Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Ponce

Prof. Ibis Aponte Avellanet, Vicepresidenta
para Asuntos Académicos

Sr. Willie Rosario, Director
Oficina Central de Presupuesto

Sr. Adrián López Nunci, Director
Oficina Central de Desarrollo Físico e Infraestructura

INVITADOS:

Dra. Yohanna De Jesús, Representante Claustral Alterna
Recinto Universitario de Ciencias Médicas

Rpte. Manuela Cortés, Síndico Estudiantil
Junta de Síndicos

Rpte. Omar Soto Fortuño, Presidente Consejo Estudiantes
Universidad de Puerto Rico en Ponce

Dra. Ivette Santiago, Ayudante del Presidente
Ofic. del Presidente

Prof. Carlos Carrión
Parlamentarista

SECRETARIA EJECUTIVA:

Myrna M. Mayol, Ed. D.

EXCUSADOS:

Prof. José Maldonado Beltrán
Representante Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

Prof. René A. Rodríguez Vázquez
Representante Senado Académico
Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Rpte. José Iván Martes Martínez, Representante Estudiantil
Universidad de Puerto Rico en Utuado

Una vez constituido el quórum reglamentario, el Dr. Miguel A. Muñoz, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, inició los trabajos del día a las 2:00 p.m. en La Terraza, del tercer piso del Edificio de la Administración Central.

El Representante Estudiantil, Álvaro Moreno, solicita la anuencia al Cuerpo para el Rpte. Omar Soto, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, pueda estar presente en la reunión y así fue aceptado.

ACTAS

Acta 2 de noviembre de 2011

La Secretaria Ejecutiva, Dra. Myrna Mayol, señaló que el acta del 2 de noviembre de 2011, queda pospuesta para la próxima reunión.

INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente inició su informe el cual se incluye como parte de esta acta.

Sindicato de Trabajadores

El Dr. Miguel A. Muñoz informó que la Junta de Síndicos ratificó los acuerdos con el Sindicato de Trabajadores, según lo acordado en la Certificación de la Junta de Síndicos Número 34 (2011-12).

Comité Plan Médico

Informó el Presidente que para diciembre saldrán las propuestas de requerimiento para el plan médico institucional, donde se estarán cotizando los servicios médico-hospitalarios y la cubierta de farmacia de forma independiente.

Investigación y Tecnología

El Dr. Miguel A. Muñoz indicó que la Junta de Síndicos aprobó tres certificaciones relacionadas a tiempo/esfuerzo, salario base institucional y así como fondos de pareo de programas patrocinados con fondos externos. Indicó que conforme al plan de acciones correctivas, continúan con los talleres de adiestramiento.

Sistemas de Información

El Presidente informó sobre el reemplazo de los servidores "alphas" a Integrity y que están evaluando las licencias de Oracle para ajustarlas a las necesidades existentes y futuras.

Edificio de Ciencias Moleculares (ECM)

Informó el doctor Muñoz que la mudanza hacia el Edificio de Ciencias Moleculares (ECM) comenzó en noviembre 2011 y que próximamente se contratarán los servicios de mantenimiento necesarios para el edificio.

Asuntos Académicos

El Presidente informó que el Consejo de Educación de Puerto Rico autorizó el Doctorado en Ciencias en Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas, único programa doctoral en Puerto Rico.

Asuntos Estudiantiles

El 4 de noviembre de 2011 se llevó a cabo una reunión entre el Presidente de la Universidad y los Presidentes de los Consejos Generales de Estudiantes del Sistema Universitario para recibir el insumo de éstos en los asuntos que afectan las unidades y mantener el diálogo.

Becas Especiales

El Dr. Miguel A. Muñoz informó que se comenzó con la distribución de la Beca Johnson & Johnson, Beca Santander y el Fondo de Becas para Estudios en Catalogación y Preservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico.

Préstamos a Estudiantes recién graduados

La Universidad de Puerto Rico y el Banco de Desarrollo Económico (BDE), como parte del programa "Porque tú puedes", ofrece un préstamo universitario a aquellos estudiantes recién graduados o a punto de graduarse para establecer sus negocios.

Plan de Comunicación y Reclutamiento

Como parte del plan de comunicación y reclutamiento y basado en grupos focales y encuestas, se estableció lo siguiente: 1) Articular la rede de reclutadores; 2) casas abiertas; 3) invitaciones personalizadas; 4) actualización de la página electrónica de admisiones; y 5) actualización del manual de ofrecimientos académicos por líneas.

Se celebró el primer circuito de Consejeros Escolares del Sistema UPR el 29 de noviembre de 2011 en la UPR en Cayey y se llevaron unos talleres a Directores Escolares y otros funcionarios del Departamento de Educación de Puerto Rico sobre el Sistema UPR PES (Promedio de Escuela Superior).

UPR va pa' Plaza

La Universidad de Puerto Rico colocará unas estaciones en Plaza las Américas y Plaza del Caribe en diciembre 2011 y enero 2012 con estudiantes debidamente adiestrados, para que puedan ofrecer información relacionada con el proceso de admisión, programas académicos y solicitud de becas.

Admisión 2012

El Dr. Miguel A. Muñoz indicó que al 5 de diciembre de 2011 las solicitudes en línea reflejan un aumento de 192% en comparación con la Admisión 2011.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL INFORME DEL PRESIDENTE

Al Prof. Carlos Ortiz preguntó de dónde se obtuvieron los recursos para pagarle al Sindicato.

El Presidente le cede la palabra al Sr. Willie Rosario para que conteste esa pregunta.

El Sr. Willie Rosario indicó que se identificaron partidas que no han tenido mucho movimiento y que al final del año fiscal no se van a utilizar. Añadió, que básicamente se pasó una partida para otra en el plan de presupuesto y luego se repone más adelante.

El doctor Muñoz expresó que fue un buen acuerdo lo que lograron con el Sindicato, mediante bonificación, porque no va a la base salarial.

La Rpte. Omayra Rodríguez expresó su interés para que el Presidente visite todos los recintos, el Presidente se comprometió a así hacerlo, indicó que ese es el plan.

El Rpte. Christopher Torres preguntó si el acuerdo con el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) con la Junta de Síndicos ya se firmó. El doctor Muñoz respondió que ya está firmado. El Rpte. Christopher Torres solicita el informe y el Presidente indicó que les enviará el documento.

La Profa. Ana Matanzo solicitó información del status del Comité de Búsqueda para constituir los candidatos para el Comité de 7 de los 7, éste fue solicitado en septiembre, pero aún no se ha recibido.

El Presidente indicó que aún no ha nombrado las personas para los Comités.

La Prof. Ibis Aponte indicó que el Comité de Búsqueda informó que solicitaron pocos funcionarios para establecer 7 Comités de 7, señaló que se va a traer el Informe para esta Junta y para la Junta de Síndicos próximamente.

En torno a la lista de ascensos del personal docente, el Rpte. Alvaro Moreno preguntó de dónde saldrán los fondos. El Presidente respondió que cada recinto tiene una partida presupuestada para transacciones de personal.

Bonos UPR

Sobre los Bonos de la Universidad de Puerto Rico el Presidente indicó que la degradación de bonos llegó a consecuencia de la degradación de bonos del Gobierno de Puerto Rico. Señaló además, que esta acción no va a afectar en el presente a la UPR. Existe

la posibilidad de que tenga que pagar más altos los intereses, cuando se vuelva al mercado de emisión de bonos.

Comisión que Evalúa la UPR

La Dra. Inés García solicita al Presidente si le puede informar sobre la Comisión que creó el Gobernador para asesorarlo sobre la Universidad de Puerto Rico.

El Dr. Miguel A. Muñoz informó que el Comité aún no ha sometido su informe al gobernador.

Vía Verde

El Rpte. Christopher Torres preguntó en torno a la noticia de prensa donde el Presidente endosaba la Vía Verde, porque representaba un ahorro sustancial para la Universidad de Puerto Rico.

El Presidente indicó que no hay un estudio que representa el ahorro en la UPR, pero Puerto Rico necesita fuentes alternas de energía y que sean limpias para el ambiente. El endoso fue condicionado por el pasado Presidente al contestar el informe de impacto ambiental y se endosó siempre y cuando se tomaran las medidas necesarias para un impacto mínimo en las propiedades de la Universidad de Puerto Rico.

El Presidente explicó que hay dos propiedades que pudieran verse afectadas: en la UPR en Utuado y en Sabana Seca, esta última se realineó la trayectoria original pasando por la guardarraya de una finca adyacente.

En el caso de Utuado, se continúa evaluando. A pregunta de cuánto se ahorraría la Universidad de Puerto Rico, el Presidente indicó no contar con esa información.

Se retira la Dra. Inés García y entra en su lugar la Dra. Yohana De Jesús.

La Dra. Yohana De Jesús solicita las opiniones emitidas al gobierno por el Dr. De la Torre y por el Dr. Miguel A. Muñoz en torno a Gasoducto o Vía Verde.

INFORMES DE COMITÉS DE LA JUNTA UNIVERSITARIA

Comité de Ley y Reglamento

El Dr. Jorge Rivera, Coordinador del Comité de Ley y Reglamento, indicó que se circuló el Informe de Progreso describiendo las reuniones realizadas y los asuntos tratados.

Comité de Asuntos Académicos

El Prof. José Ramón Fernández, Coordinador del Comité de Asuntos Académicos, presentó tres informes que fueron circulados previamente:

1) Informe de Progreso

El Informe incluye los asuntos tratados y los que el Comité determinó que han perdido pertinencia de mantenerlos como pendientes, entre estos:

a. Duplicidad de programas académicos – el asunto fue considerado y se acordó no emitir recomendación.

b. Propuestas de Secuencia Curricular – se determinó reactivar el tema cuando se finalice el borrador, este proyecto se está trabajando con la Junta de Decanos de Asuntos Académicos.

c. Revisión de la Política para Establecer Programas Académicos – el Comité acordó retirar el asunto hasta que el Consejo de Educación Superior emita su nuevo Reglamento.

El Informe se dio por recibido.

2) Informe: Descarga de Encomienda sobre el Plan Sistémico de Contingencia

El Comité evaluó el Plan y recomendó no endosar la propuesta. Al no haber objeción, el mismo fue aprobado, llegando la Junta Universitaria al siguiente acuerdo:

Recomendar a la Junta de Síndicos no aprobar el Plan Sistémico de Contingencia para Proteger las Investigaciones y Servicios Clínicos y de Alta Tecnología de la Universidad de Puerto Rico.

Certificación Número 8 (2011-2012)

3) Informe de Descarga: Evaluar uso de implantación sobre la Oferta de la Universidad Extendida (UnEx)

El Prof. José Ramón Fernández presentó las recomendaciones del Informe de referencia, el cual se incluye como anejo a esta acta.

El Rpte. Estudiantil, Álvaro Moreno, cuestionó que el informe del Comité no recoge el espíritu de su solicitud. Indicó que su solicitud era buscar datos actuales del funcionamiento de la UnEx en las unidades, información que no se desprende en el Informe.

El profesor Fernández señaló que se dirigieron más a la parte académica, porque este Comité es de Asuntos Académicos.

La Dra. Gloria Butrón presentó una moción en la cual recomienda no endosar las recomendaciones del informe, excepto el número 2 con la siguiente enmienda: "sólo así se podrá asegurar el cumplimiento de la normativa sistémica, la buena voluntad, la querencia y sentido".

Se discute sobre el proceso de considerar el informe para efectos de la votación. El Presidente concluyó en votar sobre la enmienda Núm. 2 presentada por la doctora Butrón y que fue previamente secundada. Se procedió al voto secreto, obteniendo 18 votos a favor y 16 votos en contra, por lo tanto, la misma fue aprobada.

El Rpte. Jackson Pujols, presentó una moción para añadir en la recomendación número dos, lo siguiente: "se recomienda que la implantación de la UnEx sea considerada y cuente con la aprobación de los senados académicos de cada unidad", la misma fue secundada y hubo oposición. El Presidente indicó que la política que establece esta práctica fue aprobada por la Junta de Síndicos, por lo tanto, los senados no tienen jurisdicción sobre la misma, no dando paso a la moción.

El Rpte. Estudiantil, Álvaro Moreno, indicó que la medida fue secundada y la Ley que crea la Universidad de Puerto Rico le da la prerrogativa a los senados a ver políticas académicas y admisiones. El Presidente le indica que hay una certificación de la Junta de Síndicos al respecto.

La Prof. Ana Matanzo indicó que el insumo de los senados académicos enriquece este proyecto académico. La Prof. Ibis Aponte aclaró que son procesos distintos de lo que se está hablando, está la recomendación de aprobar programas nuevos en la cual los senados tienen inherencia y está la Certificación Número 190 de la Junta de Síndicos que otorga a la DECEP rango de unidad adscrita a los Decanatos de Asuntos Académicos y que formalizó la oferta de cursos con y sin créditos.

El Presidente no dio paso a la moción.

El Rpte. Estudiantil Wilmer Santiago indicó que el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina aprobó el procedimiento de la UnEx, la Prof. Trinidad Fernández-Miranda aclaró que lo que se estableció fue el procedimiento para la implantación, no para la aprobación.

El Rpte. Estudiantil, Álvaro Moreno, apeló al cuerpo la decisión del Presidente, pero el Presidente sostuvo que la moción era ilegal y no le corresponde a los senados académicos aprobar la DECEP. La Dra. Yohana De Jesús, explicó que lo que se está considerando es la UnEx, no la DECEP, no procedió la moción.

El Dr. Arturo Avilés, presentó la moción para que se acepte el Informe del Comité de Asuntos Académicos con todas las recomendaciones incluyendo la enmienda a la número 2, la misma fue secundada y hubo objeción.

El Rpte. Álvaro Moreno presentó una moción sustitutiva a los fines de ir considerando y votando sobre las recomendaciones una por una, la misma fue secundada y se procedió al voto secreto obteniendo 15 votos a favor, 18 en contra y 1 nulo, por lo tanto, no procede la moción.

El Dr. Arturo Avilés volvió a presentar la moción para votar por el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Universidad Extendida (UnEx), con sus recomendaciones, incluyendo la Núm. 2 con la enmienda aprobada. El resultado fue 17 votos a favor y 17 votos en contra. Debido que hay un empate, no se toma ninguna decisión al respecto.

Comité de Presupuesto

El Dr. Arturo Avilés dio lectura al Informe del Comité de Presupuesto. El mismo fue informativo y se dio por recibido.

La Dra. Yohana De Jesús como recomendación del Informe del Comité de Presupuesto, presentó una moción sobre los Ascensos en Rango 2009-10, la misma fue aprobada sin oposición, por lo tanto, la Junta Universitaria llegó al siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN

POR CUANTO:	*La Universidad de Puerto Rico es un centro académico de excelencia,*
POR CUANTO:	*Para mantener la excelencia es necesario mantener un sistema de evaluación basado en el mérito que incentive y promueva el desarrollo académico,*
POR CUANTO:	*Desde el año 2009-10 no se les ha podido otorgar el ascenso por méritos ya demostrados mediante evaluación y criterios definidos a los profesores así evaluados.*
POR CUANTO:	*Estos profesores continúan en un rango inferior al que la evaluación en sus méritos le reconoció con un sueldo inferior al de sus pares en el rango meritorio.*

POR TANTO: *La Junta Universitaria resuelve endosar la iniciativa del Presidente, Dr. Miguel A. Muñoz, ante la Junta de Síndicos para otorgar el ascenso para los profesores cuyo mérito fue ya reconocido para el período hasta el 2009-2010 (Primer Registro).*

Certificación Número 9 (2011-2012)

CLAUSURA

Se solicitó moción de cierre y se procedió al voto secreto, obteniendo 18 votos a favor y 15 votos en contra, por lo tanto, terminó la reunión a las 6:00 p.m.

Myrna M. Mayol, Ed. D.
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Miguel A. Muñoz
Presidente

nmh